

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA INMOBILIARIA AQUILTAN S.A al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un día del mes de Mayo del 2020 dos mil veinte; siendo las quince horas en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Malecón Simón Bolívar N° 305 Juan Montalvo. Se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Inmobiliaria AQUILTAN S.A.

La Señorita Maria Fernanda Rigail Pons con cedula N° 0908389752; por sus propios derechos como propietaria de novecientas noventa y ocho acciones Ordinaria nominativa de S 1.00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una e íntegramente pagada.

La señora Angela Asucena Mantilla Benitez, con cédula de ciudadanía N° 0902650936 por sus propios derechos, como propietaria de una acción ordinaria y nominativa, de US \$.1.00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una e íntegramente pagada.

El Señor Aquiles Mario Rigail Santistevan con cédula de ciudadanía N° 0902384023. por sus propios derechos como propietario de 4001 acciones ordinarias y nominativas de US\$.1,00 dólar de los Estados Unidos de América, por sus propios derechos, como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una íntegramente pagada.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que la secretaria se constate el quórum reglamentario pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día a tratarse: PUNTO UNO - INFORME del Presidente de la compañía, por el Ejercicio Económico del 2019. PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros. Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019 de acuerdo a las Normas NIIF'S. PUNTO TRES, conocer y decidir sobre el Informe de Comisario. PUNTO CUATRO. Conocer y resolver sobre el reparto de Utilidades. en caso de haberlas que corresponden al Ejercicio Económico del año 2019.

Siguiendo el orden del día, el Presidente ordena al secretario, leer el primer punto uno, luego de lo cual la sala resuelve por unanimidad aprobar totalmente el Informe del Presidente de la Compañía.

Sobre el segundo Punto del orden del día, entrega de los Estados Financieros bajo NIIF'S PYMES a la Junta General de Accionistas quienes los revisan detalladamente y por unanimidad lo aprueban y autorizan al GERENTE, que en su calidad de Representante Legal, dichos balances sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

Respecto al Tercer Punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración de la Sala el informe del Comisario el mismo que luego de conocerse es aprobado por unanimidad.

Finalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas, somete a consideración, el CUARTO y último PUNTO del orden del día, conocer y resolver sobre el respecto de utilidades, en caso de haberlas correspondiente al Ejercicio

Económicos del año dos mil diecinueve, habiendo iniciado la actividad comercial conforme a su objeto social, el resultado de este Ejercicio Económico arrojó una utilidad y por lo tanto la sala debe pronunciarse al respecto considerando que no hay liquidéz en la empresa y dada la situación económica del país sugiere que estas utilidades no se repartan por ahora y que se destinen para futuras capitalizaciones. Puesta a consideración de la Sala, ésta es aprobada por unanimidad.

Luego tratado los Puntos del orden del día, quien preside la Junta, concede un receso para redactar la presente acta. Luego de Re-instalada la Sesión con la totalidad de sus accionistas se procede a leer el acta la misma que fué aprobada por unanimidad y en todas sus partes firmando para su conformidad el secretario que la certifica.



Dr. Aquiles Rigail Santistevan  
SECRETARIO DE LA JUNTA